#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno: 950300248/fax: 950300248 CIF: P0400002-B NREL: 050400001

Expediente: Contratación, procedimiento abierto, tramitación urgente, de obras de REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE 'LA CALDERONA' Ciclo Integral del Agua.

# Anuncio de Licitación (BOP y PERFIL DEL CONTRATANTE

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax (MNCD).
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría, calle Real s/n antigua estación de Renfe. Huércal de Almería (04230)

Teléfono y FAX. 950 300248.

Correo electrónico. jsanchel@dipalme.org

- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bajoandarax.almeria.es
- 8) Plazo presentación ofertas: 13 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente Anuncio en BOP de Almería/Perfil del Contratante (ultimo)
- c) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia. Registro General MNCD.
- 2. Domicilio. Calle Real s/n Edificio antigua Estación de Renfe
- 3. Localidad y código postal. Huércal de Almería 04230
- 4. Dirección electrónica: www.bajoandarax.almeria.es

## 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Obras
- b) Descripción. REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE 'LA CALDERONA'
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. NO
- d) Plazo de ejecución de obras: dos meses
- e) Admisión de prórroga. NO.

## 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. URGENTE.
- b) Procedimiento, ABIERTO,
- c) Subasta electrónica. NO.
- d) Criterios de adjudicación. PRECIO
- 4. Presupuesto base de licitación: El PRECIO DEL CONTRATO ASCIENDE A 78.512,39, IVA excluido, siendo éste (21%) la cantidad de 16.487,61 euros para un total de 95.000,00 euros. En el presupuesto se entienden comprendidos todos los gastos y demás impuestos que graven la realización del contrato, no pudiendo en consecuencia, repercutirlos la empresa adjudicataria contra la Administración, como partida independiente del presupuesto contratado.

#### 5. Garantías exigidas.

Provisional, NO.

Definitiva (%) 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso). NO exigible
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II).
- c) Otros requisitos específicos. NO.

Huercal de Almería, a 27 de diciembre de 201

El Presidente,

Juan Antonio Almansa Almansa